

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. Domingo 13 de Julio de 1.930

Número 23.078

Reparaciones necesarias

Las pavimentaciones asfálticas que se hicieron en muchas calles de nuestra ciudad, costándole un pico considerable al Municipio y no poco a los vecinos, que tuvieron por fuerza que contribuir a esta mejora, van a ser reparadas, pues con ese objeto ha llegado a nuestra capital el Ingeniero de la Sociedad que llevó a cabo dichas pavimentaciones. Ello nos parece de perlas; pues sería en verdad cosa inusitada que se dejaran inutilizar mencionadas pavimentaciones. Cuando al principio se acude a tiempo, es fácil reparar el daño. Dejando éste, viene, como es natural, la completa destrucción.

No hace mucho tiempo que le hablamos al actual Alcalde de ese estado en que se encontraban muchas de las vías asfaltadas, entre otras la calle de la Estación y el Malecón de Torres Campos. Es preciso, pues, una revisión de todos esos pavimentos, para que ahora que se trata de reparar algunas vías, no quede ni una sola en la que no se haga tan precisa operación. Cuando se hizo la pavimentación, aún cuando comprendíamos que sobre el Municipio recaía una carga grande, que bien de una manera directa o indirecta había de soportarla la masa contribuyente; pero, francamente, no podíamos por menos de ver cómo se iniciaba un buen arreglo de las calles de nuestra capital. Lo malo era si esta mejora había de ser más o menos duradera. Esto es lo que ha resultado desgraciadamente; que no han trascurrido muchos años sin que comencemos a ver esa destrucción que nos temíamos después de los sacrificios que costó al Ayuntamiento y al vecindario el que se evitara el polvo en el verano y los barrizales cuando llovía.

Es necesario, pues, hacer bien esta reparación que el próximo lunes vá a comenzar, y extenderla a todas las vías que necesiten de ella. Pocas serán las que no sea preciso un arreglo más o menos lijero. Pero, como antes hemos citado, como modelo de destrucción están la calle de la Estación y el Malecón de Torres Campos, especialmente este último, que se encuentra en un estado deplorable. Ahora precisamente que, merced a la actitud enérgica del

Alcalde se vá a completar la obra de las aceras en la calle de la Estación, haciéndola por cuenta del Ayuntamiento, pero cobrando el importe íntegro a los propietarios morosos que no han querido seguir el ejemplo de los que no se negaron a contribuir con su aportación, sería una lástima que que dara el centro o calzada sin una buena reparación y que dentro de poco tiempo creciese el aspecto ruinoso y de abandono en que siempre se tuvo a esta amplia vía; antes por la falta de aceras, hoy por el asfaltado. Y lo que decimos de esta vía, lo decimos de las demás. Trascurrida esta ocasión de repararlas, será más difícil más tarde, y con eso sólo se lograría que los desperfectos, que ahora se descubrieron, que no son de poca monta, sean aún de mayor importancia y consideración. Los vecinos que contribuyeron con su parte alicuota a esta reforma, han visto lo transitoria que ha sido merced a que fué demasiada lijera. Dieron su participación por bien empleada con tal de tener la pavimentación de su calle en perfecto estado, y ahora se encuentran con el gasto hecho y con la amenaza de ver pronto destruida la mejora. Esto, como siempre ocurre, se lamenta en familia, pero no hay quien levante la voz entre los perjudicados para hacer públicos su protesta y desilusión. Este acallamiento de la voluntad, claro es que no sólo se nota en nuestra tierra, sino en general en toda la nación. No sabemos explicarnos esta nueva modalidad que de aquellos tiempos antiguos, bien levantiscos, a estos de paciencia y mansedumbre, en que por lo menos, aparentemente, parece mirarlo todo con sin igual indiferencia. El soportar calladamente todo lo que nos debía contrariar y levantar nuestro espíritu, vá siendo una modalidad que se arraiga en todas las clases sociales. No sabemos si ello es muestra de un acobardamiento o de no dar interés a lo que debíamos darle.

Esperamos, pues, se ponga el mayor celo en esta nueva reparación que se vá a hacer de las pavimentaciones asfálticas, para que por lo menos su completa destrucción se retrase el mayor tiempo posible y sea en bien general.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

13 de Julio de 1885

Se recibió la desagradable noticia de haber sido encontrado a unos 600 metros de la villa de Adra, el cadáver de don Aurelio Avilés Gea, sospechándose que el autor de la muerte fuera Ignacio Lirola Gómez, de 60 años de edad.

—Las noticias recibidas sobre

el cólera que reinaba en Murcia, Albacete y otras provincias levantinas, causaron extraordinaria sensación, adoptándose severas medidas higiénicas.

—Fueron nombrados Interventor y Auxiliar vista de esta Aduana Nacional, respectivamente, don José Ferrer González y don Darío Jado Ocejo.

—De paso para Cuevas y Granada, llegó el secretario particular del conocido político don Cristino Martos, cuyo viaje estaba relacionado con asuntos mineros.

Renglones sin importancia

Una madre capaz de lactar y educar bien a sus hijos, es más útil a la patria que un ejército de sufragistas.

La maldad en fin de cuentas solo arguye miopía mental. El malvado, pensando en atormentar a los demás, no hace sino atormentarse a sí mismo.

En la religión del arte todos los talentos son ortodoxos. Solo la impotencia es heregía.

No recuerdo si alguna vez me vi obligado a empeñar el abrigo para pagar la deuda de alimentos a mi pupilera, pero estoy cierto de no haber esgrimido jamás la pluma persiguiendo favores o provechos inconfesables.

Hago, pues, una figura muy desairada—de protestante o especulador—en esta inmensa sala de contratación que llaman mundo.

¡Hacer el bien por placer ético!
¡Luchar por la justicia! ¡Vivir en paz con la propia conciencia! Es

Motivos de pesca

La conservación de las especies

Para el Excmo. señor Director de Navegación y Pesca.

Uno de los problemas que más atención les prestan los gobernantes, es el de la conservación de las especies.

Para ello, asesorado por los Centros Consultivos legisla atendiendo las necesidades que deben tenerse en cuenta para la implantación de las vedas, y tanto en mar como en tierra, se aplican según la conveniencia de cada región.

Nuestros mares poseen una riqueza inverosímil, donde se manifiestan las más variadas especies; pero aunque se dictan disposiciones por las autoridades de

te es el cielo real, y nuestras acciones generosas los ángeles que lo pueblan. Todo lo demás es vanidad de vanidades.

Algunos hombres llaman «compañerismo» a la complicidad en las felonías profesionales.

Si las injurias fueran argumentos, el carretero, la mujerzuela y el libelista, serían los primeros dialécticos del mundo.

Toda mi vida he marchado tras de las mujeres. Ahora que estoy en los umbrales de la vejez y camino más despacio, todas las mujeres van detrás de mí.

El noventa por ciento de los hombres pueden, al llegar a cierta edad, hacer suyas las palabras de Don Quijote: «Vámonos ya; que en los nidos de antaño no hay pájaros hecgaño.»

Eses bellos pájaros son las ilusiones.

PASCUAL SANTACRUZ.

Marina, la codicia de algunos pescadores les hace que se internen, vulnerando las Leyes, en los sitios acotados, con un gravísimo perjuicio de la conservación de las especies.

Vamos a citar casos concretos, para demostrar los enormes perjuicios que trae consigo el vulnerar estas disposiciones, y a demostrar que si no pone coto a tales desmanes, acabarán por asolar la riqueza pesquera de este litoral.

De cuatro años a esta parte, se venía pescando en la ensenada de Cabo de Gata las almejas (chirlas); acudían a efectuar sus capturas unas veinte embarcaciones de esta matrícula y otros tantos bajeles de la provincia de Málaga.

La cantidad que sportaban a

EN EL AYUNTAMIENTO

Se reunieron ayer tarde la Comisión permanente y el Pleno

La Permanente

Reunióse ayer en primera convocatoria, la Comisión Permanente del Ayuntamiento para celebrar su sesión ordinaria semanal.

Presidió el Alcalde señor de Haro y asistieron los señores Carretero Ferré, Vidal López, Pérez Barillo, Muñoz Ocaña, Granados Ferré y Viciñana Viciñana.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

DESPACHO ORDINARIO

Oficio de la Unión de Municipios Españoles, abriendo una información pública sobre los asuntos que se tratarán en el Congreso Municipalista que se celebrará en Valencia en Octubre próximo.

El señor Pérez Barillo expuso que ya se trató en el Pleno sobre este asunto, acordándose contribuir a dicho acto.

—Escrito de don Rafael Peñañel Martínez, en súplica de que se solicite la creación de una cátedra de Cálculo Mercantil y Contabilidad en la Escuela de Artes e Industrias.

(De conformidad).

—Oficio del Inspector de alumbrado, proponiendo la reforma de la instalación eléctrica de los Juzgados.

(Autorizóse al Alcalde para que ordene dicha reforma).

—Oficio del señor Previsor y Vicario general del Obispado, comunicando que ha renunciado a predicar el sermón de la Patrona, el presbítero don Luis Díaz Plaza.

El señor Pérez Barillo propuso en su lugar al P. Cerro.

El señor Muñoz Ocaña dijo que debiera designario la Comisión de Festejos sin rechazar ningún nombre.

El señor Granados Ferré manifestó que era un asunto de delicadeza, siendo partidario de lo expuesto por el señor Muñoz.

Puesto a votación, se deseó la proposición del señor Pérez Barillo y la del señor Muñoz aprobada.

—Factura de la Agencia de Pompas Fúnebres, de 69 pesetas, por los gastos de entierro del operario de Policía Urbana, Diego Romero Pérez.

(Aprobada).

—Factura de don Rafael Cañadas Andújar, de 1.140 40 pesetas, por la limpieza de los pozos negros del Mercado.

(A la Comisión de Ornato para su informe).

—Factura de la Viuda de A. Molina, de 2.044 50 pesetas, por cincuenta uniformes para los operarios de Policía Urbana.

(Se aprobó).

—Nómina del Tribunal para niños de Almería, de 110,75 pesetas, por estancia de menores durante el mes de Junio último.

(El señor Muñoz pidió que se le diera sobre la Mesa y así se acordó).

nuestro puerto los barcos de esta matrícula, está sentada en los libros de la Intervención municipal, por la recaudación del impuesto de alhóndiga de pescado, y por los despachos de Sanidad Exterior, documentos de que tenían que ir provistas las expediciones, por ser mariscos extraídos de bancos salubres.

El promedio de las expediciones que se facturaban en ésta diariamente para distintas provincias, era aproximadamente de noventa bultos de fanega (con peso de 72 kilos), que hacían un total diario de «seis mil cuatrocientos ochenta kilos».

Es decir, que considerando que obtuvieran igual proporción los pescadores de la vecina ciudad, diariamente extraían del mar unos y otros la friolera de «trece mil kilos» (trece toneladas).

Y se da el caso insólito de que hallan agotado aquel venero de riqueza, en perjuicio de ellos mismos y del vecindario; (aquí encaja muy bien el cuento de la gallina de los huevos de oro).

Pues vamos a lo más interesante, y es que se crea la veda para las artes de Mamparra, por considerar que el boquerón y la sardina están en época de desahoga, y en cambio se deja en libertad absoluta a las artes de Sardinial. ¿Cabe mayor absurdo? ¿Que la veda debe de existir? De absoluta conformidad; pero para todos, so pena que estas artes tengan el privilegio de capturar tan solo a los machos.

Y existe algo más trascendental, que debe de evitarse a toda costa. Actualmente rige la veda para las artes del «Bou» y «Bacas», los cuales no pueden correr nada más que en aguas francas,

o sea, salvando 2000 millas. Pues bien; no sabemos, ni es incumbencia nuestra, quién comete tales infracciones, si son de la localidad o forasteros; lo que sí sabemos, es que diariamente se venden en el Mercado y por las calles, pescados inferiores en su tamaño a lo que determina la Real orden de 13 de Noviembre de 1927.

Como esto supone un verdadero crimen, nosotros estimulamos a las autoridades provinciales y municipales, que son las llamadas a corregir estos abusos, imponiendo las máximas sanciones a los contraventores.

Seríamos injustos, si antes de terminar no hiciéramos una salvedad: y es que consideramos importantes a las autoridades de Marina, en lo que respecta a su jurisdicción, toda vez que con dos Caladores de puerto, son insuficientes para vigilar una zona tan dilatada y tan amplia como esta del Mediterráneo.

MANUEL LOPEZ SUAREZ.

Música en el Bulevar

El programa de las obras que esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda Municipal en el concierto que dará en el Bulevar, es el siguiente:

«Triancero», (pase doble).—Cantos.

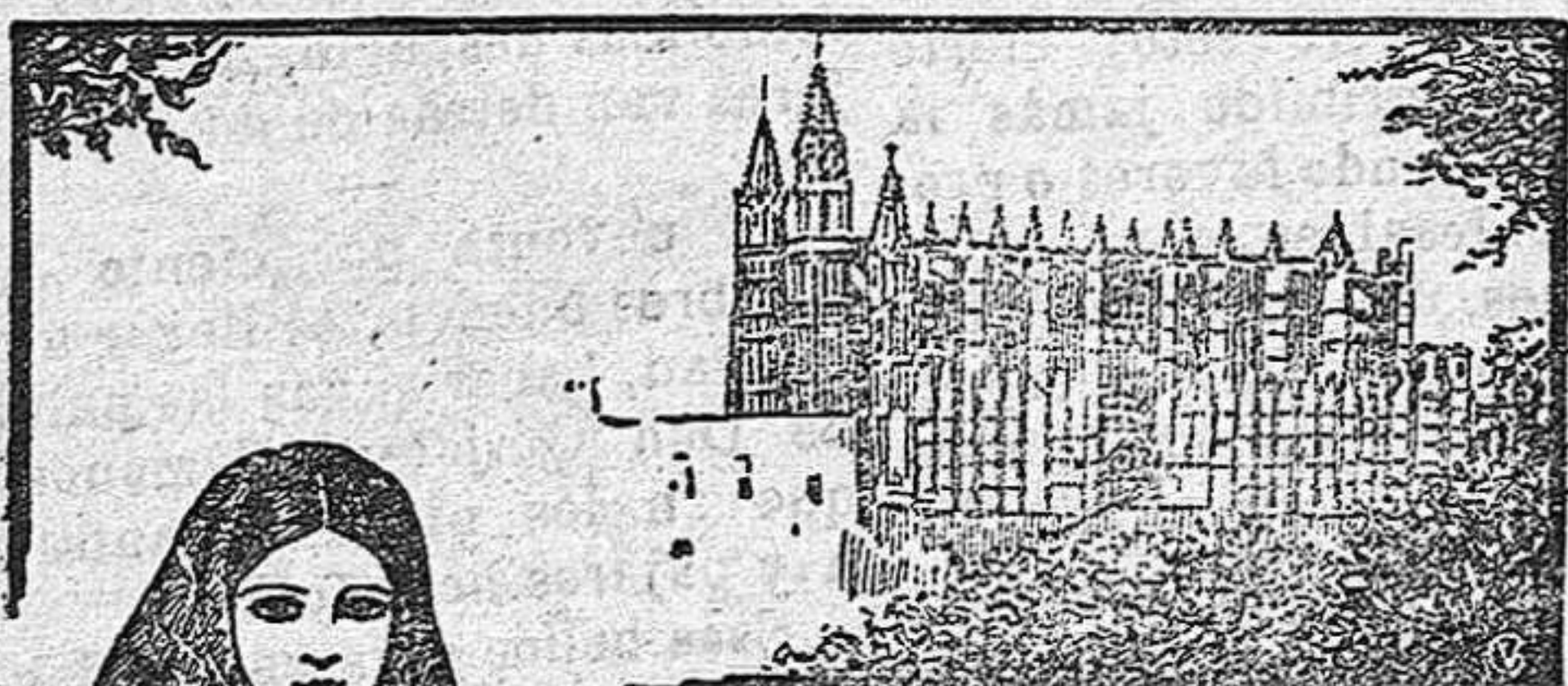
«Zulima», (danza mora).—Pacheco.

«Pan y Toros», (selección).—Barbieri.

«Capricho Andaluz».—Bunker.

«La Leyenda del Bazo», (selección).—Soutullo y Vert.

«La Oreja de Oro», (pase doble).—San Miguel.



La Catedral de Palma de Mallorca nos trae el recuerdo de las gestas heroicas de nuestros antepasados. ¿Quién, al visitar las Baleares, no siente nostalgia y veneración por aquellos esforzados caballeros? Las palmesanas, esas muchachas de rostro ingenuo, ayudan nuestra imaginación en el recuerdo de tan históricas jornadas. Pero, ¡ay de aquel que está resfriado, que sufre reumatismo, influenza o ha cogido la gripa! No podrá disfrutar de los bellos paisajes que nos brindan nuestras incomparables Islas ni oír con placer las sonoras risas de las encantadoras isleñas. Tenga siempre a mano, por lo tanto, el único producto que evita y combate estas dolencias, cuyo lema es «Libre de dolores».



«No afectan al corazón»

—Escrito de los reclusos de la prisión de San Miguel de los Reyes, en súplica de que apoye el Ayuntamiento la petición de indulto general.

(Se acordó adherirse).

—Varas facturas por suministro a la farmacia municipal.

(Quedaron aprobadas).

—Certificación del Arquitecto de obras de construcción de la conserjería del Cementerio.

(Aprobóse).

—Acta del vocal de la Comisión de Hacienda señor Puertas, sobre introducción de patatas en la capital.

El señor Muñoz Ocaña dijo que en este asunto existe una contradicción sobre el pago del arbitrio de alhóndiga, y solicitaba del señor Alcalde que trasladara claramente las ordenanzas al Delegado de Abastos para evitar confusiones. Estendiéndose en otras consideraciones respecto a dicho asunto.

Se acordó imponer una multa de 25 pesetas al gestor de la Alhóndiga y aprobar el acta del señor Puertas.

CRONÓMETROS Y TAQUÍMETROS SUIZOS

FLEURUS

GENÈVE

LOS MEJORES QUE SE FABRICAN Y LOS MAS GARANTIZADOS

AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES FACILIDADES DE PAGO

PIDAN CATÁLOGO ILUSTRADO GRATUITO Y BOLETIN DE COMPRA SIN COMPROMISO PARA Vd. a (DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA APARTADO III-SAN SEBASTIAN)

SESE

Fino "LA RIVA"



Oloroso LA "RIVA"
Bodegas M. Antonio de La Riva y C.^a
JEREZ

— Informes de la Comisión de Ornato.

(Todos fueron aprobados).

— Proyecto del Inspector técnico, sobre alumbrado en la barriada de Cabo de Gata.

El señor Alcalde manifestó que se preocupa del alumbrado de las barriadas, no haciéndose por electricidad porque la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín no puede por ahora montar el cable correspondiente.

(Aprobóse el proyecto de alumbrado de Cabo de Gata).

— Oficio de la Intervención sobre errores en varios padrones de exacciones municipales.

(De conformidad).

— Relación de altas y bajas en el padrón de tomas de agua.

(Se aprobaron).

— Escrito de los vecinos del Zapillo solicitando el arreglo de aquella vía y otras mejoras.

(A las Comisiones de Ornato y Agua)

— Informar en la reclamación de don Ricardo López Castejón, contra el impuesto sobre inquilinato.

(Así se acordó).

DESPUES DEL ORDEN

CONCESIONES

El señor Pérez Burillo pidió que sean costeadas por el Ayuntamiento las insignias de la Cruz de Beneficencia concedidas al médico don Juan Antonio Martínez Limones y al empleado del Laboratorio don Domingo Fernández Arqueros.

Acordóse llevar este asunto al Pleno.

DE INTERVENCIÓN

El señor Alcalde dió cuenta de que el Interventor tiene que asistir a una Asamblea y que era preciso se encargara de las oficinas correspondientes, el oficial primero inspector de arbitrios señor Pérez Alcalá del Olmo, con carácter de interino.

(Así se acordó).

PETICIONES

El señor Muñoz Ocaña expuso que los acuerdos que se adopten por la Comisión Permanente, deben ser con la asistencia de la mayoría de los que la forman.

También el señor Muñoz pidió que se reconozca la facultad a todos los concejales de presentar en la Permanente mociones y apoyarlas con su voz, pues así está en varios Reglamentos de Ayuntamientos.

(Acordóse por unanimidad).

También el señor Muñoz se ocupó de la circulación de vehículos por las calles de Granada y José Jesús García (antes Murcia), volviendo al mismo itinerario que existía, o sea, entrada por ambas hasta la calle María Guerrero (antes Bomba).

(Se acordó también así).

El señor Viciano pidió que desapareciera el transformador que existe a la entrada de la calle de María Guerrero.

Seguidamente se levantó la sesión.

El Pleno

Presidió también el Alcalde señor de Haro la sesión del Pleno, que comenzó poco después de terminar la de la Permanente.

Asistieron los señores Martínez Pérez, Granados Ferre, Pérez Burillo, Rodríguez López, Muñoz Ocaña, Viciano Viciano, Moreno Nieto, Vidal López, Puertas, Marcos Domenech, Jiménez López, Carretero Ferre, Restoy, Granados Ruiz, Ortiz Estrella, Escámez Morales, Salvador Zea y Villegas Murcia.

Leída que fué el acta anterior y aprobada, entróse en el

ORDEN DEL DIA

Proyecto de Reglamento para el régimen de los empleados administrativos del Ayuntamiento y plantilla aneja al mismo.

El señor Muñoz manifestó que como el Reglamento contenía muchos artículos, debiera abrirse discusión sobre el mismo, pues en otro caso la sesión sería interminable.

El señor Granados Ruiz expuso que debiera leerse todo el Reglamento, pues el asunto es de importancia, no precisando tan prematuramente el aprobarlo. No estuvo conforme con el proyecto, pues parece que se trata de aumentar el personal, no pudiéndose decir que éste tiene exceso de trabajo; por tanto, debiera aplazarse la discusión para que los concejales tuvieran lugar de estudiarlo.

El señor Muñoz Ocaña contestó que los concejales debieran exponer su criterio y entonces acordar de conformidad con el señor Granados Ruiz, que parece tiene el propósito de discutir con detenimiento el Reglamento.

El señor Villegas Murcia intervino y nuevamente el señor Muñoz Ocaña y después el señor Granados Ruiz, explicando el segundo la causa porque se había hecho tan precipitadamente el Reglamento y es por que se carece de él, faltándose a la Ley porque el personal no está reglamentado.

Añadió que falta personal, sobre todo en las oficinas de Intervención, en las que no se despachan a tiempo las innumerables reclamaciones que se hacen, por ese motivo.

El señor Granados Ruiz no estuvo conforme con el aumento de personal, pues cree que con el actual hay bastante para los servicios si se reglamentan éstos; y sobre todo, hay que tener cuenta la situación del vecindario, que está harto de impuestos.

El señor Muñoz contestó que eran cuestiones distintas; una la del Reglamento y otra la de las plantillas, y, sobre todo, lo que se tenía que votar era la moción de la Comisión. Dijo que se elevaba la pensión del empleado del 33 por 100 al 40; derechos de quin quenos, excedencias y jubilación, según los títulos que cada empleado tenga.

(Fué aprobado el Reglamento, con el voto en contra del señor Granados Ruiz).

También se aprobaron las plantillas, votando en contra los señores Granados Ruiz y Ortiz Estrella.

— Escrito de don Francisco Pérez Cascales ofreciendo una regadora y una barredora marca «Lafly», acompañando proyecto y presupuesto de adquisición para pagar en los presupuestos de 1931 y 1932.

El señor Viciano propuso que se acordara el poder presentarse otras proposiciones y aceptar la más conveniente.

El señor Alcalde dijo que cree muy necesario otra regadora y barredora, pues los servicios no se hacen como es debido.

Acordóse anunciar un concurso en el plazo de 15 días.

— Expediente de adquisición de la casa de don Onofre Amat García, con destino a oficinas municipales.

(Se aprobó la adquisición de dicha casa per unanimidad).

— Moción de los concejales señores Granados Ruiz y Ortiz Estrella, sobre el restablecimiento de la ley del Jurado.

(Aprobóse la moción de referencia).

— Idem idem sobre la cobranza de los derechos y tasas de alhóndiga del pescado y reconocimiento sanitario del mismo.

El señor Secretario hizo una aclaración diciendo que según el Estatuto no puede adoptarse acuerdo sobre este asunto para este año y si para el próximo.

El señor Ortiz dijo que salvaba su responsabilidad, votando a favor de la moción que suscribe.

El señor Muñoz estuvo conforme con el señor Ortiz, pero haciendo constar que con la designación de gestor hecha recientemente, se han beneficiado los intereses municipales.

El señor Granados Ruiz dijo que lo último no le parecía bien.

La moción pasó a la Comisión Permanente.

— Fijación de fianza en el contrato de gestión para la administración y cobranza de dichos derechos y tasas.

(Fué aprobada).

— Moción de los concejales señores Granados Ruiz y Ortiz Estrella, solicitando se regule la asistencia de la Corporación y Banda de música a procesiones y otros actos.

El señor Villegas manifestó que no debiera alterarse la asistencia si no regularizarse, acudiendo a las procesiones más importantes y que para los demás actos se faculte a la Alcaldía para que nombre los concejales que tengan que asistir.

El señor Granados Ruiz se extendió en algunas consideracio-

nes en apoyo de la moción, diciendo que la asistencia de la banda de música a algunas procesiones sea pagada por quien las utilice.

El señor Muñoz Ocaña dijo que debía regularse la asistencia del Ayuntamiento a algunas fiestas religiosas o no, como se ha hecho en otras localidades.

El Alcalde contestó que deberían fijarse las procesiones a las que el Ayuntamiento tiene que asistir en corporación y que al Alcalde se le deje en libertad para si se presentara un caso extraordinario.

Se señalaron para asistir las procesiones del Santo Entierro, Patrona, Corpus, de la Virgen del Carmen, Candelaria, Soledad, Reconquista y Apostolado de la Oración, y que para las demás acuerde la Comisión permanente.

(Entró en el salón el señor Martínez Tamayo).

— Oficio del Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, sobre construcción de la vía marítima en terrenos del Ayuntamiento.

(Se acordó de conformidad pero con carácter provisional).

— Moción del concejal señor Villegas Murcia, sobre reorganización de los servicios de Beneficencia.

El señor Ortiz dijo que en vista de lo que exponía el señor Villegas en la primera parte de su moción, debiera instruirse expediente contra ciertos empleados de la beneficencia.

El señor Villegas contestó que su intención no es ir contra empleados, si no para que se reglamenten los servicios médicos.

Intervino el señor Muñoz Ocaña exponiendo varios extremos para la mejor organización de los servicios de beneficencia.

El señor Granados Ruiz expuso también que existen muchos abusos en el ramo que se discutía.

(Quedó aprobada la moción con varias adiciones hechas por el señor Muñoz Ocaña, principalmente que se haga un padrón de pobres verdad).

— Moción del teniente de alcalde señor Muñoz Ocaña, sobre pago indebido de 22.242 39 pesetas por el impuesto de utilidades de diversos gestores y recaudadores municipales.

Continúa esta información en la página 5.^a



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricard R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S.A., Mañá, 5.

Balneario DIANA

Baños templados

PÁGINA AGRÍCOLA

El cultivo del algodón y sus efectos económicos y sociales

Después de casi siete años de actividad de la Compañía de cultivo algodónero del Níger, se ve lo que puede realizarse en el África occidental francesa, gracias a esa explotación, desde el punto de vista, tanto social como económico.

Además de los fondos de sus accionistas, esta sociedad ha podido disponer de una subvención de 800 000 francos del Gobierno del África occidental francesa, y de dos subvenciones del Ministerio del Comercio que juntas se elevaron a 3.600 000 francos.

En esta clase de empresas, esos son recursos modestos. La Sociedad ha tenido que luchar contra dificultades de riego, de medios de acceso, de mano de obra. Apesar de todo ello, desde 1920, ha desmontado 5.000 hectáreas, creando cuatro centros de explotación, en Diré, Sama, Dioro y Semenkou. El rendimiento, que no superaba 178 kilogramos por hectárea en 1921, ha alcanzado 336 kilogramos en 1925-26, el cual, en cuestión de algodón, es uno de los mejores que se hayan obtenido.

La experiencia ha demostrado que el valle meridional del Níger es menos apto para el cultivo del algodón de regadío, por cuya razón, la Sociedad continuará la explotación en su primer centro de Diré, reservando los otros tres al cultivo del sisal, textil robusto cuya venta ya está asegurada, y a la cría del carnero de lana, de la que se han efectuado buenos ensayos.

La Sociedad no ha descuidado ejercer una acción civilizadora entre los indígenas que empleaba. En cuestión de higiene sobre todo, hay que notar que tiene sus médicos, los cuales prestan sus cuidados también a los habitantes de los pueblos vecinos. En tiempos de epidemia, como sucedió en 1923, este servicio médico ha permitido reducir en una gran proporción la mortalidad entre los indígenas. Mientras superaba el 25 por 100 en algunos pueblos, en Diré se registraron sólo 33 muertos sobre 5.000 habitantes.

Es este uno de los primeros medios eficaces para resolver el problema de la mano de obra en esas regiones.

Desde el punto de vista económico, nadie ignora el interés que Francia puede tener en reducir, con la producción de algodón de sus colonias, la cantidad de sus compras en el extranjero.

La lana artificial

Según leemos en la «Revista Ibérica», (número 834), acaba de aparecer en el mercado una nue-

va fibra denominada «lana artificial», que se dice vendrá a revolucionar la industria de la lana.

La compañía «Textiles (New Process) Limited», que fabrica este artículo, asegura que la nueva fibra se compone de desperdicios vegetales tratados por un procedimiento químico, el cual los convierten fuerte, elástica y de textura tan suave, que permite, no sólo la competencia, sino la cooperación con la verdadera lana, pues podrá mezclarse fácilmente con ella, reduciendo a un 35 por 100 o más el coste de producción de artículos de lana.

Por las pruebas que se han hecho, ha podido comprobarse que el nuevo producto es tan duradero como la lana misma y que se puede lavar con idénticos resultados. Se puede asimismo tejerlo con la misma maquinaria con que se teje la lana: todo lo contrario de lo que acontece con la seda artificial, la cual, como es sabido, requiere maquinaria especial. Esto es de una suma importancia para el fabricante, pues de esta manera, no sólo puede fabricarlas, sino mezclarlas a su atajo y necesidades.

Como anota la mencionada «Revista Ibérica», en realidad este nuevo producto no es un competidor de lana, sino más bien su aliado.

La cría de pavos

III

La sobrealimentación impide a los pavopollos buscarse el alimento y hacer, por consiguiente, un ejercicio que les es tan provechoso, produciéndoles además indigestiones, trastornos digestivos y otras afecciones.

Cuando la provisión natural de alimentos es escasa o los pavopollos no pueden disfrutar de la libertad del campo, se les sirven cuatro o cinco raciones por día, bastando, sin embargo, con dos o tres, si en el exterior del gallinero pudieran los animales encontrar insectos, semillas o alimentos verdes.

Raciones

Los criadores de pavos emplean diversas combinaciones alimenticias, siendo algunas de ellas las siguientes, que resumimos muy brevemente:

1.^a Huevo duro muy picado y migas de pan durante la primera semana, y luego trigo y avena sin descarrillar.

2.^a Pan seco, mojado en leche, durante los primeros días, y después la comida ordinaria de los pollos.

3.^a Leche cuajada, a la que añade sal y pimienta, y migas de pan de maíz.

4.^a Partes iguales de avena, de trigo y de maíz.

5.^a Harina de avena y salvado de trigo, mezclados en la proporción de 3 a 1 y cocidos en forma de pan.

La leche, principalmente la leche de manteca, es excelente para los pavopollos; ésta última parece, sobre todo, ejercer una gran influencia en su crecimiento durante la primera época.

Un método americano que parece dar muy buenos resultados es el de poner ante los animales «leche por la mañana y agua por la tarde».

Si en el exterior del gallinero no existieran alimentos verdes y grava menuda para que los pavopollos pudieran picotear, debe procurárseles por otro medio. La grava puede suplirse en forma de arena gruesa.

Las cabezas de cebolla y las hojas de lechuga, de amargón y de alfalfa, constituyen excelentes alimentos para los pavos.

Durante el verano y al principio del otoño, estos animales pueden encontrar alimentación abundante en toda granja de mediana importancia.

Los saltamontes y otros insectos, las semillas de plantas y de hierbas, la vegetación herbácea y los granos picoteados en el campo contribuirán en gran parte a asegurar la ración diaria de los pavos.

Cuando esta provisión natural de alimentos es abundante, no se necesita añadir ningún suplemento importante hasta la época del engorde, salvo el preciso para hacer que los pavos se recojan por la noche en el gallinero y para incitarlos a que no se alejen de él.

Para este objeto basta con un poco de grano servido todas las noches, a la hora en que los animales deban retirarse a descansar.

Cebamiento o engorde para la venta

Un método excelente para el engorde de los pavos consiste en empezar a alimentarlos mañana y tarde hacia el 1.^o de octubre, dándoles cada vez la cantidad de comida necesaria para que los animales queden con un poco de hambre, y aumentando luego gradualmente la ración hasta que lleguen a ingerir cuanto alimento se les dé tres veces por día en el curso de la semana anterior a la señalada para la venta.

Algunos criadores de pavos les dan partes iguales de trigo y de avena durante la primera época del engorde, aumentando luego gradualmente la ración con maíz, a medida de que el tiempo se va haciendo más frío.

P. DIFFLOTH

Los campos andaluces

Leemos las siguientes apreciaciones en la revista agrícola «El Agro Andaluz»:

«La cosecha de granos en Andalucía, va a resultar bastante aceptable, aunque algún daño han producido los temporales propios de esta estación.

Las habas escasean bastante, la epidemia ha hecho estragos y la producción va a resultar escasa.

Los olivos han recobrado su buen color y en la provincia de Jaén habrá regular cosecha, no así en las demás provincias productoras de aceite en Andalucía, que la cosecha en algunos términos va a resultar excesivamente escasa.

Experiencias y Consejos útiles

Cómo se hacen desaparecer las verrugas del ganado vacuno

Se atribuye el origen de esta afección a un microorganismo que existe en la misma piel de los animales.

Es muy contagioso y causa no pocos perjuicios, especialmente cuando se extiende a la ubres, entorpeciendo seriamente el ordeño y el amamantamiento de las terneras.

Para lograr la desaparición de dichas verrugas, el remedio más eficaz, sencillo y económico, es el siguiente:

Colóquense sobre las verrugas compresas de agua de mar templada, o simplemente agua con sal común, completando el tratamiento con la administración de agua de cal, en dosis diarias de medio litro a litro y medio, repartidas en tres partes iguales.

Este procedimiento da resultados superiores a todos los preconizados hasta hoy, por cuanto no sólo actúa sobre el síntoma local sino que ataca la infección que lo determina.

Por otra parte, no puede ser ni más sencillo ni más infensivo.

Cómo se prolonga la duración de los sacos

No es despreciable la inversión de dinero que supone la compra de sacos para guardar los granos.

Es, pues, interesante conocer un procedimiento sencillo, eficaz y de poco coste para prolongar la duración de los mismos.

Se tomará diez partes de corteza de roble, las cuales se hervirán en ciento cuarenta partes de agua. Luego se deja enfriar y que fermente.

Luego se sumergerán los sacos durante veinticuatro horas en esta decocción; se secan, y una vez secos, se les enjuaga con agua clara, y después póngaseles de nuevo a secar.

El elemento activo es el tanino que contiene la corteza de roble, el cual penetrando en el tejido, baña las fibras textiles y por su acción no sólo las previene contra el enmohecimiento, sino que su resistencia se ve notablemente aumentada.

La proporción de corteza de roble a emplear es de 125 gramos por metro de tela de saco.

Número de ocho páginas

Hizo algunas consideraciones el señor Muñoz y propuso el señor Granados Ruiz que el Interventor informara si había razón legal para haber hecho esos pagos a los gestores.

El señor Interventor hizo las aclaraciones que correspondían sobre el asunto, dando por resultado que el Ayuntamiento no debe hacer ese pago, sino los gestores.

El señor Granados Ruiz manifestó que resulta perjudicado el Ayuntamiento con haber hecho esos pagos indebidos, en vez de hacerlo los gestores.

El señor Muñoz Ocaña expuso que lo único que puede hacerse es recurrir ante la Administración de Rentas Públicas, si se concede el plazo para ello, pidiendo además que este asunto quedara sobre la Mesa por su importancia. (Así se acordó).

—Idem idem sobre organización de los servicios de desinfección y Laboratorio municipal.

Leyóse una relación de desinfecciones hechas en casas particulares y otros servicios prestados oficialmente.

El señor Muñoz Ocaña se lamentó de que no haya organización en la cuestión, ni ordenanzas. Propuso que pasara a la Comisión respectiva para su estudio y quedaran estas aprobadas para el año próximo.

El señor Granados Ruiz dijo que fuese suspendido el empleado encargado de cobrar las desinfecciones por no haber cumplido con su deber, es decir, por no ingresarse los derechos correspondientes.

(Se acordó instruir expediente).

—Idem idem sobre declarar lesivo el contrato de pavimentación de las calles de Ricardos, Castellar, Navarre Rodrigo, José Jesús García y Primero de Mayo.

(Acordóse entablar recurso).

—Idem idem sobre pago indebido de intereses a la S. A. de Pavimentos Asfálticos.

(Quedó aprobada, diciendo el señor Granados Ruiz que deben adoptarse determinaciones contra ciertos empleados que faltan a su deber, como se está comprobando, o por lo menos apereibir al señor Interventor.

(También se acordó esto último).

—Idem idem sobre designación de una Comisión para la revisión de los acuerdos desde Septiembre del año de 1923.

De conformidad, acordándose que la Comisión la formaran los señores Bustos González, Granados Ruiz, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, y Martínez Pérez.

—Delegación del señor Alcalde en el teniente de alcalde señor Viciñana, para los servicios de currutajes y circulación.

(De conformidad).

—Oficio del teniente de alcalde señor Muñoz Ocaña, escusándose de formar parte del Tribunal de oposiciones a la plaza de médico odontólogo.

(Quedó el asunto sobre la Mesa para que se dé cuenta en la Comisión Permanente).

—Escrito de don Joaquín Santisteban, solicitando se le nombre cronista de la Ciudad.

(Fue designada sin sueldo).

—Renuncia del concejal señor Villagas Murcia al cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a la plaza de médico odontólogo.

(También quedó para la Comisión Permanente).

A las diez menos cuarto de la noche terminó la sesión

“La Reguladora” Cooperativa de Funcionarios públicos de Almería

El día 20 del mes actual, a las 11 horas y en primera convocatoria, se celebrará asamblea general ordinaria en el salón de actos del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta capital, para la aprobación, si procede, de las cuentas que afectan al segundo trimestre del año actual. Los libros y comprobantes correspondientes a las citadas cuentas se hallarán a disposición de los señores socios para su examen, todos los días laborables.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistentes, tendrá lugar en segunda el día 27 de las corrientes, a la hora indicada y en el mencionado local.

Almería 12 de Julio de 1.930.—
El Secretario, RAFAEL PEÑA FIEL.

BOTICA CENTRAL DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Banco Hipotecario de España

Administrador en Almería: Angel Vizcaino González, Procurador
Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazos de 5 a 50 años, sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas es la de que el hipotecante PUEDE CANCELAR CUANDO QUIERA, COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un 5/50 por 100 al año. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Banco Hipotecario no se hallan gravadas por el Impuesto de Utilidades. El que hipoteque con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, extingue la deuda contraída sin que los vencimientos representen plazos angustiosos y un vivir de inquietudes constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante historial el mayor galardón de que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al proletario en general de bienes inmuebles, de la labor ruin de los usureros, que prestan en forma legal al seis por 100 y en el caso.

MI LABOR

Orientar al que desee contratar con el Banco. Examinar su titulación y corregir sus defectos si los tuviere. Facilitar cuantos datos se nos requieran para construcciones, aconsejando lo que en justicia proceda, para que el que me honre con su visita no pierda el tiempo y el dinero inutilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de índole legal y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos

Las consultas de títulos y orientación técnica no devengan honorarios. Es puramente gratuita la gestión previa de los préstamos, y jamás se solicitan adelantos de ninguna especie.

VIAJEROS

En su automóvil, en viaje de recreo, han salido para Madrid, París y Londres, la distinguida señora doña Consuelo Eraso Santa-Pau, marquesa viuda de Vilueña, acompañada de sus hijos don Rafael y don Francisco Carrillo y sobrinas las bellas señoritas Carmela y Consuelo Altolaguirre Eraso.

—Precedente de Córdoba y después de breve estancia en Almería, han marchado a Garrucha, de temporada, el comandante médico don Francisco García Aynaz, su distinguida esposa doña Ana de Madariaga y Orozco e hijos.

—Ha regresado a Vera el abogado y exdiputado provincial don Francisco Ferrer Galindo.

—Ha marchado a Vélez Málaga, el comerciante don Adolfo Téllez Herrera, acompañado de su bella esposa e hija.

Han llegado de Melilla don José Garrido, don Antonio Brú, don Rafael Padilla, don Antonio Puig, don Luis González, don Andrés Gil y acompañada de sus hijas doña Remedios López.

GACETILLAS

Otro señor que renuncia

El ex-alcalde de nuestra capital don Braulio Moreno Gallego, ha renunciado el cargo de concejal, fundado en la avanzada edad con que cuenta.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña doña Francisca Cuadrado Martínez, esposa de nuestro particular amigo el culto practicante don Juan López Vizcaino.

Nuestra más cordial enhora buena a los venturosos padres.

Se alquila

Espacioso piso bajo en la calle Real 33, Cuatro calles.—Razón: Guzmán 2.

Una licencia

Se le ha concedido dos meses de licencia, al Registrador de la Propiedad de Purchana, don José Hernández Porcel.

Los Previsores

La mutualidad libre «Los Previsores del Porvenir», que ya contaba con un Gran Premio y dos Medallas de Oro, ha obtenido en el Grupo de Ciencias Sociales, Previsión y Ahorro en la Exposición de Sevilla Gran Premio y Medalla de Oro.

Se alquila

un amplio local, propio para almacenar barriles, sacos de serrín, arcos, maderas, etc. Razón: calle Real, 16.

A presentarse

Debe presentarse en este Gobierno militar, el soldado José Martínez Maqueda.



Almeriense fallecida

Ha fallecido en Orán, Carmen Rivas Claré, de 62 años de edad, natural de Almería.

En “El Oro del Rhin”

con las tapas variadas que a diario expende, podreis degustar el insuperable “Fino Zapata” y la acreditada manzanilla “Félix Rodríguez”.

Agente de Pósitos

Ha sido nombrado agente ejecutivo provincial de Pósitos de Almería, don Vicente Gómez Dominguez.

Balneario Diana

Esta tarde a las cinco y media, baile amenizado por un aplaudido sexteto. Servicios de autobuses.



Material fotográfico y para pintura artística

extenso surtido de la mejor calidad a precios limitados.

EUGENIO DE BUSTOS

Manuel García Galoff
PRACTICANTE
Reina, 31, bajo, derecha

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

Odontólogo

MEDICO DENTISTA
Mendez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELÉFONO NÚMERO 4

Número de doce páginas

LETENCIONES

Intento de incendio

Comunican de Mojácar, que varios individuos intentaron de madrugada prender fuego a la casa del médico titular don Bartolomé Flores Torres, lo que no realizaron gracias a los vecinos inmediatos, que al darse cuenta de haber comenzado el fuego apagaron éste con agua.

Dióse conocimiento del hecho a la Guardia civil, la que comenzó a practicar diligencias, averiguando que en la casa-cortijo donde habita Francisco Morales Nájjar, en el pago denominado Huerza de Abajo, se habían reunido Diego Salas Sáez, Cleofás Ruiz Morales, Miguel González García, Francisco Morales Nájjar, Juan López Cervantes, Ginés Benzol Jódar, Melchor Reyes Flores, Manuel Molina Carrillo, Juan Morales Guevara y Luis Morales Belmonte, los que acordaron la «gracia» de que ardiera el domicilio del médico de referencia, que es enemigo de ellos en la política.

Los citados individuos echaron una cantidad de petróleo debajo de la puerta de la casa del señor Flores, cuyo líquido explotó, rompiéndose la cristalería y descomenzándose el enlucido de la pared del portal y comenzando el fuego, lo que, como decimos antes, lo evitaron los vecinos.

La benemérita detuvo a todos ellos y los puso a disposición del Juzgado municipal de Mojácar.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Penalbe», de Cardiff, con carbón.
Pailebot idem «Fuerteventura», de Cartagena, con abonos.

DE SALIDA

Vapor español «Manuel Español», para Melilla, con carga y pasajeros.
Vapor yugoeslavo «Traci», para Huelva, en lastre.
Vapor español «Salvador», para Huelva, en lastre.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

«Gases asfixiantes»

En este libro, del que es autor el escritor Karl August Laffert, aparece evocada toda la guerra moderna con su horror indefinible, con su espanto sin límites. Es una novela que angustia, oprime y hace caer el alma en los abismos de la más vacía desesperación, del más sincero anhelo de paz.

En las páginas de «Gases asfixiantes» se une a los otros del tema, apuntado en el título a vi-

gorosa evocación de la mayor tragedia que aportó la guerra.

La invención funesta de los gases asfixiantes fué el capítulo más doloroso de la historia bélica europea. En la extensa y emocionante serie de los libros de guerra ocupa esta novela que hoy reseñamos un lugar preferente. Ningún espíritu curioso debe ignorarla. Por humanidad, y por valor literario.

«Ensayo biológico»

Difícilmente puede encontrarse un libro de investigación histórica que contenga tanto valor de interés dramático como este del doctor Marañón. Difícilmente también pueden acumularse tantas sugerencias biológicas y novelescas como las que abundan en la vida de aquel extraño monarca.

El reinado castellano de Enrique IV fué el momento culminante en la trágica historia de los destinos peninsulares. Y casi toda la historia de España se vió modificada por la pobre psicología del rey, modificada acaso por torpes maniobras de aquella corte viciosa y llena de egoísmo.

«Verdad histórica y verdad biológica»; «El misterio de la Baltraneja»; «La mano fría. La tendencia humilde»; «Homosexualidad»; «La inducción al adulterio»; «La triste reina». Son algunos títulos de éste libro curioso y originalísimo que invita a ser apurado de un tirón.

«Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo»

He aquí una obra cuyo valor documental para la historia literaria española en nuestro pasado siglo puede difícilmente ser igualado.

Pedro Sainz y Rodríguez (Catedrático de la Universidad de Madrid, continuador actual de la rama investigadora que trazó Menéndez Pelayo) y Miguel Artigas Ferrando, Director de la Bibliote-

ca Menéndez y Pelayo, son los dos eruditos que han realizado la complicación. Bastan estos nombres para dar idea de la escrupulosidad con que ha sido presentada esta obra, iniciación de una larga serie de epistolarios.

Valera y Menéndez Pelayo son de los que aumentan diariamente su prestigio. Valera por sus valores estéticos; Menéndez Pelayo por ser el punto de arranque de las investigaciones sobre los límites y las dimensiones de la cultura nacional.

Honda intimidad y fraternal confianza unió a aquellos dos españoles cumbres. Resulta por tanto ocioso encarecer la importancia de este epistolario en el que palpitan sus almas, con todos los anhelos espirituales y todas las preocupaciones cotidianas.

Juzgado Municipal

DIA 12

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Carmen López Quesada, José Sánchez Carreño, Juan Díaz Embi y María Martínez García.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

FERROVIARIOS

Las peticiones de los Andaluces

Desde Málaga ha marchado a Madrid don Antonio Blanco, presidente del Sindicato de Ferrocarriles de la línea de Andaluces.

Parece ser que ha sido llamado por el Consejo de Administración, a fin de tratar de las peticiones que tienen formuladas todas las estaciones de dicha línea desde hace un año y que aún no han sido aprobadas.

Balneario San Miguel

Baños de mar templados y de oleaje

TEMPLADOS: Un baño, una peseta, y abono de doce baños, diez pesetas.

OLEAJE: Casetas para familia, una hora, una peseta, y por abono de doce, diez pesetas.



Linea Ybarra y Compañía, S. en C.--Sevilla

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

El magnífico moto trasatlántico

Cabo San Antonio

Saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1930, para Málaga, Cádiz, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas con amplios comedores.

VISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero Pesetas 557'50
Medio billete 282'50

Niños: hasta dos años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje; de 10 años en adelante, pasaje entero.

Info. a la sucesnatrio, LUIS GAYPADILLA.—almra

Campaña uvera

Comienzos de exportación

Para el día 23 del corriente se anuncia la salida del vapor «Palacio», de Mac Andrews y Compañía autorizado por la Cámara Oficial Uvera para conducir a Liverpool el primer cargamento de uvas «castizas».

VENTA ERITAÑA

RESTAURANT ECONOMICO

Comedores próximos al mar

Teléfono 76

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 10:

Sigue la publicación del R al decreto sobre designación de Delegaciones provinciales y locales del Trabajo.

—Acuerdo adoptado por la Comisión provincial permanente del día 5 del actual.

—Continuación de la relación de mozos declarados prófugos por la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia.

—Relación de deudores al Estado por el concepto de utilidades de préstamos hipotecarios.

—Edictos de los Juzgados de Almería, Almansa y Valencia.

—Idem de la Junta del Censo electoral de Rágol.

—Idem de los Ayuntamientos de Oula del Rio, Carboneras, Intinción y Escúllar.

DIA 11

Continuación del Real decreto sobre el Trabajo.

—Idem de los mozos declarados prófugos.

—Edictos de los Juzgados de Almería y Tetuán.

—Idem del Ayuntamiento de Alicún.

SERRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALESAS 4

PASEO INCIPE, 11 ALMERIA.

Bollería Suiza

NOMBRE REGISTRADO FUNDADA EN 1891
Premiada con Cruz de Honor y Medalla de O. o.

Especialidad de la casa: Bollo de Amsterdam, de chocolate y Suizo. Isabela de coco. Torta de manteca. Rosco de aguardiente. Pan de aceite, de azúcar y dormido.

Esta casa no tiene ninguna sucursal Aguilár de Campóo (Entrada al Mercado).

Ventiladores MARELLI

PRECIOS ECONOMICOS

VICENTE AZNAR

Conde Offalia, 20.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid 12.

Argüelles y los periodistas

El ministro de Hacienda señor Argüelles, al recibir hoy a los periodistas, se limitó a manifestarles que sigue ocupándose del importante problema de los cambios y que a tal efecto celebró una conferencia con el subgobernador del Banco Internacional.

Regreso de Marzo-Manifestaciones del ministro

Ha regresado de su viaje a Pamplona y otros puntos, el ministro de la Gobernación general Marzo.

Este recibió a una comisión de autoridades de San Sebastián, quien le habló de los festejos que se han de celebrar durante el verano.

El general Marzo ratificó el criterio del Gobierno de prohibir el juego, y que respecto a la subvención solicitada, carece de fondos para facilitarla.

Refiriéndose al viaje a Las Hurdes, dijo que le impresionó el estado de decadencia moral y física de aquellos habitantes.

Hizo elogios de la labor que realizan los ingenieros, médicos, maestros y el Patronato que preside el Rey.

Supresión del gravamen a la naranja

El Ayuntamiento de París votó la supresión del impuesto de consumos que gravaba a la naranja.

Comenzará a regir la supresión desde primero de Agosto.

Importación de aguas minerales

El Gobierno portugués ha autorizado la importación de las aguas minerales españolas, previo el pago estipulado en los aranceles.

Manifestaciones de Tormo

El ministro de Instrucción pública señor Tormo dijo que ayer visitó los monumentos de Avila, especialmente las ruinas del Alcazar.

Después dijo que llevará al Consejo que se celebrará el martes, un esquema del proyecto de reforma de la segunda enseñanza, pues como ha querido hacerse la cuestión política, precisa que todo quede aclarado.

Peticiones de los centros hispano marroquies

El jefe del Gobierno general Berenguer ha recibido una comisión de personalidades de los centros hispano marroquies quien le pidió la supresión de los pasaportes para Ceuta y Melilla.

Al propio tiempo le pidieron se les autorice para la celebración de un Congreso africanista y que se organice en Madrid una exposición de productos.

También le invitaron para que asista a las fiestas organizadas con motivo de las bodas de plata de dichos centros.

Elogios de Sangro.-La fiesta de la Vejez

El ministro de Trabajo señor Sangro y Ros de O'ano, dedicó elogios al funcionamiento de la Delegación del Trabajo de Barcelona y se propone que la fiesta de la Vejez en Madrid revista gran brillantez.

Ha hecho un llamamiento a los Bancos y elementos productores, con objeto de que realicen un esfuerzo en favor de los ancianos desvalidos, para otorgarles la pensión de una peseta diaria.

Hablando de las elecciones generales, confía en que la prensa se convencerá de que serán una realidad, acelerándose los trabajos del Censo y espera que en el próximo Agosto puedan exhibirse las listas provisionales.

Por último manifestó el señor Sangro, que ante la gran petición de Medallas del Trabajo, se propone reformar el decreto de concesión, con objeto de restringirlas para evitar toda clase de abusos.

Auxiliares de Seguros

En el diario oficial se publi-

ca la convocatoria de oposiciones para proveer varias plazas de oficiales primeros, segundos y terceros del Cuerpo de auxiliares de seguros.

Las multas se satisfarán en oro

En la «Gaceta» de hoy aparece una real orden disponiendo que el importe de las multas impuestas por las infracciones cometidas en las leyes de emigración, se satisfagan precisamente en oro.

Consejos extraordinarios

Además del Consejo de ministros extraordinario que hay anunciado para el próximo viernes, se celebrará otro también extraordinario.

Serán dedicados ambos a los asuntos de Fomento.

Matos a Lugo

El ministro de Fomento señor Matos se propone marchar a Lugo, con objeto de asistir a la inauguración del puente que ha sido construido sobre el río Miño.

Reunión de delegados

Hoy se reunieron, presididos por el señor Suárez Inclán, los representantes de las zonas bancarias.

También asistieron los delegados de los Bancos Hispano Suizo, Bilbao Vizcaya, Español de Crédito y Urquijo.

No asistió el señor Figueras por encontrarse enfermo.

Tampoco pudo concurrir el Subgobernador del Banco de España señor Montalvo.

Esto impidió que se adoptaran acuerdos definitivos.

Se trató de las peticiones formuladas por la banca modesta, la que se considera preterida por no asignársele representación en la comisión controladora de cambios.

Se había dicho que ya no se publicaría el decreto nombrando la comisión, puesto que el Estatuto del Consejo bancario contiene facultades para hacer cumplir las normas que se dicten por los banqueros de carácter general. No obstante,

se cree que la comisión será nombrada.

El señor Figueras había rehusado formar parte de esa comisión, pero finalmente comunicó su conformidad.

Una interviú con Romanones

Un periodista ha celebrado una interviú con el expresidente del Consejo señor conde de Romanones.

Como aquel le indicara que se había preparado una pita al exministro señor Alba, caso que hubiese venido a España, mostró un gesto de asombro diciendo: «pues a mí los artículos publicados me parecieron muy bien».

El señor conde de Romanones insistió en manifestar que en el discurso que pronunciará el miércoles tratará de los temas políticos de actualidad.

Si defraudaron a la opinión los artículos del señor Alba, yo también le defraudaré.

Dijo que nunca presenció un momento tan desconcertante como el actual.

Prepara un libro sobre su historia política desde la primera vez que fué Presidente del Consejo.

Sobre la Dictadura no escribirá, porque ya publicó un libro el señor Maura y perdió la actualidad.

Una circular del fiscal

El fiscal del Tribunal Supremo ha publicado una circular, llamando la atención acerca de las dimisiones colectivas de Ayuntamientos, Diputaciones y otras entidades de carácter público, incurriendo en culpabilidad.

Disposición aclaratoria

Se dice que en breve se publicará una disposición aclaratoria al real decreto relacionado con el tesoro artístico de la iglesia, ajustándose a las reglas del Concordato.

De veraneo

La infanta doña Isabel marchó hoy a La Granja de veraneo.

Banquete a Argüelles

Los antiguos alumnos de El Escorial obsequiarán el lunes con un banquete al ministro señor Argüelles.

Por simular un parto

En la Audiencia se vió la causa incoada contra el señor vizconde de Nava del Rey y su esposa, por simular esta un parto para prohibir una niña que le fué proporcionada por una comadrona, haciendo la inscripción en el Registro Civil como legítima.

El fiscal solicitó se le impusieran seis años a cada uno y otros tantos para la comadrona.

Reducción de jornada

La Compañía Arrendataria de Cerillas ha reducido la jornada de los obreros a tres días de la semana.

Estos se lamentan de la disposición.

Un artículo de "La Epoca"

El diario «La Epoca», órgano del partido conservador, ha publicado un artículo impugnando las posibles soluciones de las izquierdas, pues si éstas no pueden gobernarse ellas mismas, menos podrán gobernar el país.

Un bólido

Las noticias que se han recibido de Granada y Jaén dan cuenta que anoche cruzó varios pueblos un bólido de gran estela luminosa.

En Melilla se le vió caer al mar.

Conferencia con Matos

El Presidente del Sindicato de los ferroviarios de Andalucía ha celebrado una conferencia con el ministro de Fomento señor Matos.

Negó que se acordara declarar la huelga el día 15 del corriente, pues únicamente en dicho día se reunirá el pleno del Sindicato para adoptar acuerdos.

Las impresiones que reinan son afortunadamente optimistas.

TOROS

Madrid 12,

Corrida goyesca

En Pamplona, con motivo de las fiestas de San Fermín, se celebró la corrida goyesca.

El ganado de Aleas cumplió.

Al salir el quinto toro se produjo un escándalo fenomenal,

siendo sustituido después de ser bandorilleado.

El rejoneador Luis López quedó bien.

Villalta estuvo colosal, concediéndosele una oreja.

Cagancho y Heriberto García, bien toreando y mal matando.

De Provincias

Madrid, 12

El premio gordo repartido

Telegrafían de Sevilla, que el número del premio mayor del sorteo de Lotería celebrado ayer, se vendió en la capital, pero existen varios poseedores en el pueblo de Fuentes de Andalucía, donde se repartieron cuatro décimos en participaciones pequeñas.

Otros cuatro décimos lo adquirió el médico de Marchena don Manuel Aguilar.

En dicho pueblo están muy repartidos otros dos décimos.

Un artículo de Lerroux

El exdiputado republicano señor Lerroux ha publicado un artículo en «El Progreso», de Barcelona, sobre el Estatuto de Cataluña.

Pide que el asunto se lleve a las Cortes, porque sin la intervención de éstas hasta la libertad constituye un privilegio y hacer concesiones fuera de la Ley equivale a lo de la Dic-

tadura, pues lo que hoy se otorga mañana podrá anularse.

Dice que los elementos radicales rechazan toda participación en la obra del Estatuto, pues no podrá ser la expresión de Cataluña sino con una República federal.

El príncipe de Asturias á Paris

Dicen de Barcelona que el martes próximo marchará el príncipe de Asturias a Paris.

Este invitó á almorzar al alcalde señor conde Güel y a otras autoridades.

El ingeniero señor Buhigas le explicó el proyecto sobre la isla flotante para exponer los productos españoles y recorrer los principales puertos del mundo.

Detenciones.--Festejos suspendidos

En Barcelona, con motivo del asesinato del suboficial señor Urbano, se han practicado dos detenciones, incluso la de un vendedor ambulante.

A causa de la lluvia se suspendieron varios festejos organizados en honor del príncipe de Asturias en el Pueblo Español.

Recibimiento a la familia real

Comunican de Santander que a la llegada de la familia real se le dispensó un cariñoso recibimiento.

Apesar de la lluvia, le esperaban numerosas comisiones, incluso las cigarreras.

Las pescadoras ofrecieron ramos de flores a la reina y a las infantas.

Las bandas de música precedieron a la comitiva que se dirigió al palacio de la Magdalena, seguida de 200 automóviles.

Accidente de aviación

Participan de Cartagena que al teniente señor Melendreras se le incendió el motor del avión que pilotaba, arrojándose con un paracaídas, recibiendo ligeras erosiones.

El avión que lo destruyó.

Una desgracia

En Osuna, al comandante de Infantería don Luis Moreno se le disparó la pistola, penetrándole la bala por la garganta y saliéndole por un ojo.

Su estado es gravísimo.

Guardabarrera muerto

Dicen de Avila, que el guardabarrera Wenceslao Sastre, para evitar que un tren arrollara á un carro que era ocupado por varias personas, debido á haberse desbocado la caballería, se asió a las bridas, pero el carro cayó á la cuneta y el guardabarrera quedó muerto.

PERPEN

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rapidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO y en tres dias se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO

Farmacías y Droguerías 1'60 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4.—MÁDRID.

Si están sus PIES

hinchados, ardientes, cansados, sudorosos, sensibles, doloridos; si padece de callos, durezas, grietas y ampollas, nada encontrará mejor que un baño de piés con SALBAN. Paquete para un baño. 35 CÉNTIMOS y de cuatro baños UNA PESETA. Farmacias y droguerías de toda España.

Fino ZAPATA

Bodegas de J. & F. ZAPATA. Jerez de la Frontera

Sanatorio Quirúrgico

de los doctores

J. ESTEBAN NAVARRO, Oto-rino-laringólogo.

M. GOMEZ CAMPANA, Cirujano.

S. DE TORRES, Tocólogo y Ginecólogo.

Salas de operaciones y de esterilización dotadas de todos los adelantos modernos.

Habitaciones independientes para los operados, de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Salas de visitas y para estancia de los operados

Paseo de San Luis, 6.-ALMERÍA. Teléfono, 380

Página para las damas

Algunas notas sobre la moda

Se ha podido observar que si las pieles son raras en las capas de una, en cambio abundan en las salidas de tientos. Es especial las mangas van provistas de ellas y el antebrazo toma una importancia excepcional, pues las adornan una o dos pieles, una al lado de otra.

Los buenos modistos emplean, sobre todo, el «shantung». La moda presenta grandes capelinas de «shantung» picado en tonos resistentes y guarnecidos en torno de la copa por una sencilla cinta negra. Serán unos excelentes sombreros para el campo y el mar.

Se ha visto un traje de seda negra, cuyo cuerpo, hasta algunos centímetros del «blousant» está literalmente cubierto de finas verlas de acero muy ligeras. En la parte baja de la falda veíase una faja de 10 a 15 centímetros del mismo bordado, que aquilataba tal adorno.

Los trajes de noche no tienen descote delante o detrás, sino en el hombro. Es decir, que el cuerpo está, en parte, descubierto literalmente. Los cuerpos de los trajes de tarde evocan en este tema en negro y en tono claro. Una parte negra sube hasta el cuello despuntándose, entre los hombros y por delante como plastrón. Las mangas, los hombros y el escote, son blancos o de color rosa carne, cuando se quiere precisar.

Para los trajes de baño se señala la novedad de dotarlos en la parte superior del escote de un cordón elástico que se ciña bien al cuerpo, a la altura del sobaco. De esta manera, sin peligro alguno, se pueden dejar deslizar sobre los hombros los dos tirantes cuando se toma un baño de sol. Eso se hace para evitar que en el escote bronceado aparezcan en la piel las dos líneas claras de los tirantes, lo cual no resulta, precisamente muy bonito.

Una linda cinta que ciña la copa de un sombrero de verano es algo bonito, pero vulgar. Dos cintas unidas que más o menos monten una sobre otra, contrariándose, ofrece la diversidad de los dos tonos. Pero aún es más nuevo adornarlos con dos cintas, una de un color a la derecha y la otra de tono distinto a la izquierda. Se anudan por detrás y por delante, se encuentran y se ponen en contacto. Conviene que los dos colores no sean muy opuestos ni chillones.

Para las cenas de verano gozará de bastante favor los trajes «tailleur» de tul negro y blanco; falda negra, blusa blanca y chaqueta negra ribeteada de blanco. El tejido empleado es de grandes mallas, a fin de obtener la necesaria rigidez.

Para responder a las exigencias de las modistas se ha suavizado

tanto la paja, que prácticamente ha alcanzado la maleabilidad de un tejido de hilo. No parece sino que un modisto haya tenido la idea de adornar un tejido de hilo con bordados de paja.

La más linda manga para los trajes de muselina estampado es la abierta en la muñeca. Deja al descubierto el antebrazo en cuanto éste se mueve y vuelve a caer sobre el en cuanto está en reposo, como ala que se cierra. Además tiene la ventaja de permitir el guante semilargo.

VESTIDITOS PARA JOVENCITAS

Pensemos un momento en las niñas que aún no tienen quince años. Los costureros no se olvidan de ellas, al contrario han ideado expresamente para nuestras pollitas una serie de trajes, para vestir por la mañana o para lucirse por la tarde.

Las costureras especialistas observan como el hecho más notable en el modo de vestir de las niñas, en estos últimos años, el de que la cintura en los vestidos para las jovencitas se situaba lo mismo que en los vestidos de sus madres. Más alta, o más baja, nunca estaba la cintura en su natural sitio. Hoy la cintura se sitúa en las niñas, según cierto acomodamiento a su edad. En las más pequeñas la cintura se marca muy alta, a la altura del codo. Después la cintura va siendo más baja, pero siempre con la preocupación de que no se señale el vientre, teniendo en cuenta que las formas del cuerpo no se perfeccionan hasta la juventud. Esta preocupación hace que los vestidos de las niñas no daban ajustarse nunca.

Las jovencitas que ya visten casi como sus mamás, pueden usar «decoupé»; pero en vestidos cuyo corte sea más bien «chamisé», sin costuras cintradas bajo el brazo, sin moldear las caderas y cayendo con alguna amplitud en línea recta desde el busto; vuelo que se recoge por un cinturón que no aprieta más que levemente. Nada de vestido formado con cuerpo separado de la falda por lo menos, hasta los trece o catorce años no se debe usar blusa cogida por la cintura de la falda. La razón es que como la cintura no se puede ajustar, cualquier movimiento puede hacer que salga la blusa. Ahora, si absolutamente queremos que la blusa entre por bajo de la falda, podemos servirnos de uno de estos medios:

Primeramente, sujetando la falda con tirantes que pasen por encima de los hombros, o bien abrochando la cintura de la falda a la misma blusa, lo que puede hacerse de manera que no se abierta el abrochado, disimulando éste con la misma cintura; finalmente, puede cogerse la cintura de la falda a un cuerpo, de tela de forro, y sobre este cuerpo se coloca la

blusa; ésta se ribetea con una ceñefa de tela idéntica a la de la falda.

No hay inconveniente en que las jovencitas usen bertas, puesto que éstas se hallan tan a la moda. Las bertas sientan perfectamente como adorno del cuello y caen con suma gracia sobre la parte alta de los brazos. En materia de adornos, se usan profusamente volantes plegados o fruncidos, hechos no de tela, sino de cinta. El vuelo obtenido por el mismo corte.

Telas: la seda, tanto para vestir con sencillez, como para lo que podría decirse «de gala». Para «sastre» se usan lanillas de fantasía.

No omitamos el crepé de Chíná, de lana; esta lana puede ser de color vivo, por ejemplo encarnado. Pero para el «sastre» se da preferencia a las lanillas; chalecos de piqué o blusa de seda.

Conocimientos útiles

El agua de cal limpia muy bien las vasijas contra cuya suciedad hayan sido impotentes el jabón y el agua clara, dando resultados magníficos para la limpieza de botes de leche y biberones.

Las manchas negras que a la larga se producen en los pisos de madera, debidas al roce de las patas de los muebles, se quitan fácilmente con paja de avena humedecida en agua de jabón.

Un engrudo muy bueno que no decolora el papel se hace echando una cucharada de almidón pulverizado y otra de harina en agua hirviendo. Al cabo de un minuto, añádase más agua hirviendo, sin dejar de mover la mezcla hasta que adquiera la consistencia requerida.

Para preparar las aceitunas se golpean con una piedra, dejándolas un poco abiertas, o bien se les quita el hueso si se quieren suavizar más pronto. Después no hay sino dejarlas en agua, salobre si es posible, que se mudará todos los días, y en la que es soluble la parte amarga y astringente que el fruto contiene. Cuando están dulces, se ponen en salmuera con ajos, pimienta, ruedas de limón o naranja agria, vinagre y orégano. También resultan riquísimas con este otro aliño: sal, tomillo, hinojos, menta y cáscara de naranja.

Las judías, las lentejas, las habas y los guisantes son muy ricos en albúminas y en hidratos de carbono. Contienen además otras materias también nutritivas, en las que las sustancias feculentas son muy alimenticias.

Las legumbres secas son muy económicas, y constituyen un gran recurso para las amas de casa, especialmente en invierno, en que las frescas son escasas. Pue-

den combinarse con pescados, principalmente para las cenas, en que deben suprimirse casi por completo las carnes.

Recetas culinarias

La bullabesa a la provenzal

Para este plato se emplea un gran número de pescados ordinarios de roca. La forma de poder acomodar esta receta, para que pueda acomodarse fácilmente, es la siguiente:

Calcularemos los pescados y las cantidades todas para ocho personas: Una langosta o medio kilo de langostinos, 250 gramos de congrio, 250 gramos de pajeles, 250 gramos de merluza, 250 gramos de salmoneles, dos decilitros de aceite, medio litro de vino blanco, dos litros y medio de caldo de pescados, media cucharada de las de sopa de azafrán pulverizado, dos o tres cebollas picadas, dos o tres buenos tomates picados, uno o dos ajos machacados, sal, laurel, tomillo, perejil e hinojo en rama, y 16 rebanadas de pan tostado.

Todos los pescados, después de limpios, se dividen en pedazos regulares, y se sazonan con sal y pimienta blanca en polvo. En una cacerola, puesta sobre el fuego, se rehogan las cebollas, tomate, hierbas secas, ajo; luego el vino blanco; unir los pescados al azafrán y se moja todo con el caldo del pescado. Hágase cocer todo a fuego muy fuerte, durante unos diez y ocho o veinte minutos con un poco de absenta (licor). Las rebanadas de pan un poco tostadas y frotadas ligerísimamente con ajo, se colocan en el fondo de la sopera, y encima se vuelca todo el caldo de la bullabesa. Se sirven los pescados aparte, aunque hay quien lo sirve junto; esto queda a gusto de quien lo haya de servir. También se sirve el pescado aparte en una fuente, acompañando una salsa de alioli o mayonesa ajada, formando así como dos platos.

Atún a la italiana

El guiso puede hacerse indistintamente con atún fresco o escabechado, o de conservo en aceite; cualquiera que sea la procedencia, hay que partirlo en filetes del grueso de un dedo, aproximadamente. Se prepara lo que llaman pasta italiana, trabajando bien la manteca de vaca con sal, pimienta y las claras de dos huevos, batidas a punto de espuma. En dicha pasta italiana se mojan bien los filetes de atún, friéndolos luego en manteca de cerdo, previamente derretida, hasta que estén suficientemente dorados.

Al servirlo, puede adornarse con rabanetas, apio, puerros o escarola. Cuando se frien hay que tener en cuenta para tenerlos más o menos tiempo en la sartén, si son los filetes de atún crudo o no.

Instrucción pública

Una propuesta

Ha sido propuesto para la escuela de Viator, de esta provincia, don José Brocca Ramón, excedente de la de Cuevas del Alcazar.

Material pedagógico

Se ha dispuesto por Real orden se adquieran 231 mesas y 1 926 sillas, iguales unas y otras a los modelos presentados, al precio de 124 50 pesetas cada equipo, formado de una mesa de seis plazas con sus correspondientes seis sillas, cuyo importe asciende a pesetas 39.964'50.

Que se adquieran 476 mesas y 1.904 sillas, iguales unas y otras a los modelos presentados, al precio de 84 pesetas cada equipo, compuesto de una mesa de cuatro plazas con las correspondientes cuatro sillas, cuyo importe asciende a 39.984 pesetas.

Hojas de servicio

Para dar cumplimiento a la Real orden de 30 de Mayo («Gaceta» del día 10) se encarece a los maestros excedentes y reintegrados, remitan con toda urgencia sus hojas de servicios a esta Sección administrativa.

Los profesores de Institutos Nacionales

El presidente de la Asociación de profesores de Institutos Nacionales,

don Bernardino Higuera, y el representante de la Comisión permanente de la misma, don José Teigell Arnedo, han elevado al ministro de Instrucción pública, en nombre de la citada entidad, un escrito, en el que, conforme con lo acordado en la Asamblea celebrada en el mes de Abril, reiteran el deseo de conseguir una completa separación de la función docente de la examinadora, siendo igual la ley para todos los alumnos, hoy llamados oficiales, colegiados y libres, con ejercicios ante Comisiones calificadoras extrañas al personal docente oficial, colegiado y libre.

Entiende la Asociación que se ha de atender por el Estado de una manera preferente la enseñanza secundaria para los pobres con becas suficientes para matriculas, libros y decoroso sustento. Reconoce por todos la trascendencia y altísima importancia de la religión, la Asociación reclama para la asignatura y su profesorado el lugar que les corresponde en una nación católica.

La educación física ha de ser ordenada en los Institutos, conforme al plan que tiene en estudio la Comisión mixta nombrada por Real orden.

Continuará en el cuadro de estudios el idioma italiano, y las oposiciones se celebrarán a la mayor brevedad posible.

Deben suprimirse los repases y Juntas económicas.

La Asociación de profesores, cuando llegue el día de la renovación de consejeros de Instrucción pública, suplica igual número de representantes de dicho profesorado que el que se conceda a cualquier otra Asociación de Institutos nacionales.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Posesión

Ayer se posesionó de su cargo de Magistrado en la Sala primera, nuestro paisano don José Miura Casas.

Señalamientos para mañana

Sección primera. Vista de causa número 283, de 1928 del juzgado del distrito de San Sebastián, contra Francisco Díaz de Lizaola, sobre falsedad.—Abogado, don José Muñoz Campos; procurador, don Fernando Grisolia.

Sección segunda. Vista de causa número 110, de 1928 del juzgado de Gergal, contra Juan Moya, sobre usurpación.—Abogados, don Antonio García García y don José Muñoz Campos; procuradores, don Fausto Martínez y don Fernando Grisolia.

Este número consta de doce páginas

IMITANDO...

Baños de sol

En la playa de San Sebastián, según dice un cronista, se autorizarán este año los baños de sol. Lo cual quiere decir tanto como que en la Concha abundarán durante los meses estivales las «ninfas» en «maillot», como en Biarritz u otras playas extranjeras.

En Biarritz, en Deauville, en Cannes, en el Lido, no sólo es ya cosa corriente la cura de sol y de aire a la manera importada de Norteamérica, sino que «ninfas» y «tritones» acuden a tomar el aperitivo y aun a almorzar a los establecimientos elegantes, con el mismo sonoro traje—de revista frívola—, con que se bañan. En general, los bañistas pasean y reposan entre la indiferencia del público.

No ha ocurrido así, hasta ahora, en España; y el año pasado, en el mismo San Sebastián, una muchacha con «maillot» era suficiente para alarmar a toda la playa.

Este verano, autorizado el baño de sol por la autoridad, nadie tendrá derecho oficial para quejarse, aun cuando las quejas de algunas personas persistan.

Lo que no ocurrirá, desde luego, es lo que acaba de suceder en la playa inglesa de Welsh Harp, donde unos bañistas en «maillot» fueron atacados por otros que se consideraron ofendidos.



Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transport Maritime a Vapour y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alma, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

CAMPANA
MENDOZA
FLORIDA

Saldrá de Almería el 22 de Julio, de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Agosto, de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas n. luido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga enodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios y cómodos comedores para el pasaje de tercera clase.

camarotes especiales de 3.ª clase de 2,4 y 3 literas con un suplemento de 35ptas. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que presentar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. C)

Bulevar del Principe, 75.—ALMERIA. Cortina del Muelle, 23 en 21 y Málaga



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbon

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 5 de Agosto, el vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Julio, el magnífico vapor

Manuel Arnús

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Julio el vapor

Infanta Isabel de Borbon

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en t ocos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35; 37; Losana, Principe, 20; Granados, Principe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzana, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodriguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Ibañez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Ofalia, 20 pral.

Miguel García Algarra
OCULISTA
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriiza, número 15. ALMERIA

Casas españolas exportadoras

Grande escala productos españoles quieran aprovechar muy próximo viaje a ALEMANIA persona competente, dirijan ofertas en firme con muestras y detalles a

Viceconsulado Alemania. Val adolid.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferecía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIHERPÉTICAS
ANTIBILIOSAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y detocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80
" grande 1'25

PEDIDOS

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume-
-rías y Droguerías:-



A cada semana mayor número de Empresas de camiones y autobuses montan exclusivamente las nuevas cubiertas U. S. ROYAL HEAVY SERVICE. Encuentran que, así equipados, sus coches rinden un servicio continuo sin demoras en la carretera... Sean cualesquiera las necesidades de sus transportes, hay una U. S. ROYAL HEAVY SERVICE ideada y construida para satisfacerlas: la nueva U. S. ROYAL HEAVY SERVICE BALLOON (desde la sección 7.00 a la sección 10.50) para trabajos que exijan gran almohadillado y largo kilometraje; la HEAVY SERVICE de alta presión para el duro servicio de los camiones. El revendedor más próximo le dirá cual de ellos le conviene. Visítelo.

U.S. ROYAL

Agente exclusivo para la provincia

José María Artero

Plaza de San Sebastián, 5 y 6, dupdo. Teléfono 1-0 4.—ALMERIA.

¡Qué digestiones!

Tomando el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

o polvos del Dr. Kuntz

Se digieren... ¡hasta las piedras!

Alivia y cura
las enfermedades del estómago

Farmacías, Droguerías y Centros Específicos

Agentes: J. URIACH Y C. S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

LIMPIA, BRILLA Y DA
ESPLENDOR

Esta frase se puede aplicar
con justicia al limpiar metales

Kaol

admitido en toda España como el mejor
No use usted otro.

Productos Químicos Hispano-Lubozynski

Lea usted
"La Crónica Meridional"

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías



CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS

BLENORRAGIA (Purgaciones)

y todas las graves complicaciones del aparato genito urinario, como son cistitis, prostatitis, gota matinal o militar, orquitis, etc., del hombre; metritis, vaginitis, anexitis, etc. de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los

Sellos Ossam

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción; la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación.

De venta en todas las farmacias de Almería. En Barcelona: Dr. Andreu, Segalá. Preparados: Laboratorios Ballester Barcelona

HIPERACIDIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos después de sus comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen

malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo

Balneario DIANA

Baños templados

Visite en Madrid el **HOTEL DE VENTAS** donde en **dos minutos**

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
ÚNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Miercoles 9 y 23 Julio 6 y 20 Agosto.

Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Salida para Bilbao con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Salida para Barcelona con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

To'ox A 55 kms. de Málaga Aguas Azoadas y Radioactivas. - Afecciones crónicas del aparato respiratorio Catarros, Asma, Bronquitis. - Temporada oficial del 20 de agosto al 15 de Noviembre. - Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda de Alfonso XIII, número 35. Teléfono 23 72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes: al Administrador.

DR. EDUARDO PÉREZ CARRO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL ALMERÍA



LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

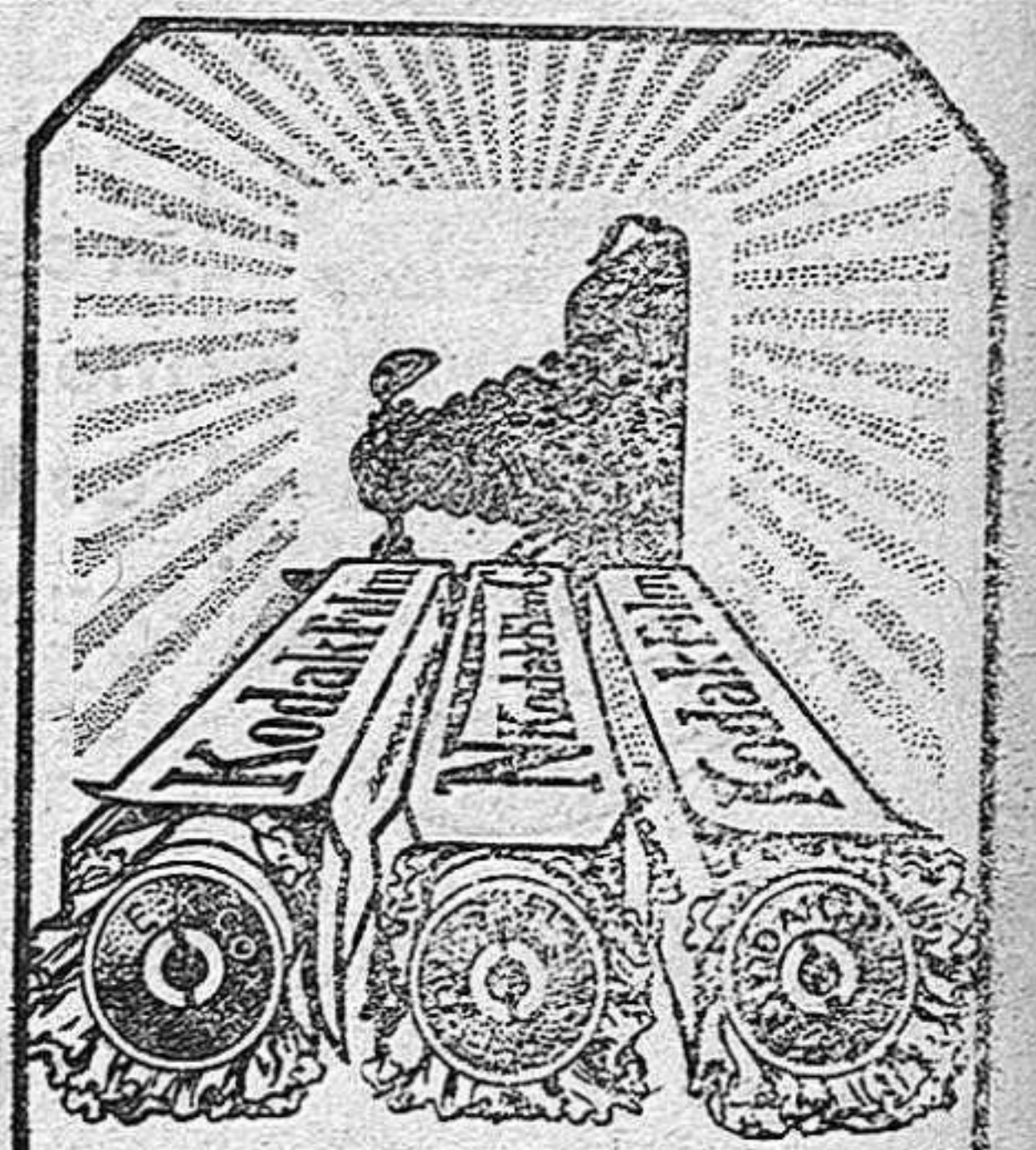
NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46



Para sus vacaciones adquiera Ud. un

"Kodak"

Es un compañero fiel, que no olvida nada, no miente nunca, hace que sea Ud. bien visto de todos, y contribuye sin cansancio a su distracción y a su alegría.

Más tarde, con sólo contemplar sus preciadas fotos "Kodak", vivirá usted de nuevo sus felices vacaciones de este año.

EUGENIO DE BUSTOS
DROGUERIA
Granada, 35 y 37

Anúnciese en este diario; el de mayor circulación y más amplia información local y telergáfica